MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3294

POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 3017 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 32/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" ID N° 370320.

Asunción, 17 **de diciembre de 2019**

VISTO: La Nota UOC Nº 7980/2019, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la revocación parcial de la Resolución Ministerial correspondiente al LLAMADO UEP MOPC Nº N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" ID N° 370320

CONSIDERANDO: Que, la expresión de fundamentos que motiva el pedido, radica en la protesta promovida en contra de la adjudicación realizada en el proceso de referencia.

Que, la administración considera oportuna la revisión de las ofertas, a los efectos de estudiar con detenimiento los puntos objetados en la protesta.

Por lo antedicho, es necesario retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas, a fin de que se analicen las ofertas y posteriormente proceder conforme lo establece la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas".

Que, el Artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

5052

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3294

POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 3017 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 32/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" ID N° 370320.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- REVOCAR la Adjudicación del LLAMADO UEP MOPC Nº N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N°9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 - AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" ID N° 370320.

Artículo 2°.- Retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Mercedes Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

AWD/ri

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A003887

M.O.P.C.